

Onla Villa de Tottana y Salay Capitanes de ella a
 veinte y tres dias del mes de Agosto de mill e quinientos e
 sesenta y quatro años. Reunidos el Consejo Real y Regimen
 de ella como viene de uso y Costumbre para tratar y Con-
 ferir las cosas tocantes y pertenecientes a los vecinos de
 ambas Magestades a saber los señores Juan Genonimo
 Sancho Luce Abog. del Rey. Contador Juan de Meridiana
 y Especial Comision de villa y de la Real Audiencia
 quien regenta la Real Audiencia en esta villa de
 la Alcaidema. Interino

D. Juan de la Cruz Canong

D. Gonzalo de Canong Uroa

D. Juan de Canong Ramos

D. Andres Carlos Aledo

D. Alonso de Canong Uroa

D. Juan de Canong Garcia

D. Juan de Canong Munoz

D. Alfonso Juan Ramos Reg.

D. Joseph de Uroa Aledo Jurado. Fernando de Uroa con

D. Andres de Canong Uroa por sindico del comun de esta

villa. Son de dho. Real Audiencia de villa de Tottana

se hizo presente a este Ayuntamiento para haver e baxado el

Comandado de esta villa que por su Magestad y Real Consejo

de las cosas vedadas Confesado para lo que se dio de dho.

D. Juan Garcia Jurado Abog. del Rey. Contador y Alcaide

de ella que ha desobedecido a esta villa, y ha venido a recaer

en dho. Real Audiencia de villa de Tottana por esta causa

e de y mendible para sumaria a la Corte de Madrid de

De

